



Expediente: **7500/19**

Carátula: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ BRANDAN GUSTAVO EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BRANDAN, GUSTAVO EMANUEL-DEMANDADO

20249822753 - HSBC BANK ARGENTINA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 7500/19



H104057983677

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ BRANDAN GUSTAVO EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 7500/19

San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de \$53.776,03 en concepto de planilla de actualización por capital, a la CAJA DE AHORRO N° 3001393092, CBU N° 1500054100030013930928 del Banco HSBC Bank Argentina S.A., perteneciente a la parte HSBC BANK ARGENTINA S.A., CUIT N° 33-53718600-9. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480. 3.- Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentaria acompañada.-JMF

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.